



SENTENCIA Y EJECUCION EN GARROTE VIL

de Victoriano Ubierna natural de S. Julian de Gureba (Provincia de Burgos), soltero, de 33 años de edad, soldado distinguido del primer regimiento de ingenieros; y de Gregoria Foix y Rambla natural de Benicarló de edad 44 años viuda, autores del horroroso asesinato de Pedro Batllori, esterero, llevado á cabo en su misma casa de la calle del Conde del Asalto de la ciudad de Barcelona en la noche del 13 de Octubre de 1872.

PRIMERA Y SEGUNDA PARTE.

El que va por mal camino para alcanzar un objeto, ó nunca llega á lograrlo, ó al menos jamás completo.

Malos medios dan mal fin, esto dice la experiencia: que la dicha la dan sólo la virtud y la prudencia.

Relaciones amorosas, contrarias al matrimonio, pueden conducir al crimen... lo que sigue es testimonio.

En la culta Barcelona, el año setenta y dos un horrible asesinato ira y espanto sembró.

En calle muy concurrida, la del Conde del Asalto, vivia Pedro Batllori vendiendo objetos de esparto.

De la tienda era ya viejo; tiempo hacia la habitaba sin familia, y le servia Gregoria Foix de criada.

Al esterero Gregoria de tal manera mimaba, que al hablar de la sirvienta se le caía la baba.

Y por el mes de setiembre del mismo setenta y dos en favor de la criada Pedro Batllori testó.

Su universal heredera nombróla por sus servicios: ¡de tal modo la Gregoria supo ejercer el oficio!

Y la falsa, relaciones tenia con un soldado, desertor de Ingenieros, llamado Victoriano.

Y era Victoriano Ubierna lo que se dice un buen mozo, y la Foix le idolatraba, cual la niña de sus ojos.

Mas él la correspondia con tal amor y cariño, que tan sumiso la estaba cual si fuera un débil niño.

Ella le buscó hospedaje, que pagaba, y cada dia, prestando alguna excusa, le llevaba la comida.

Tal para cual se encontraron aquellas amantes fieras, que tramaron un delito cual pocas veces se oyera.

La astuta Foix recelaba que Batllori haciendo paces con su mujer otra vez la donacion revocase.

Y así le instaba furiosa á su amante cada dia, que asesinasen al amo, y despues se casarian.

Que pondrian otra tienda, y tendrian los dos juntos una vida felicísima con los cuartos del difunto.

Tan infames sugestiones rebatióle él varias veces; mas ella no se cansaba, cual tentadora serpiente.

Hasta que la resistencia empezó un tanto á ceder; y el desertor fué vencido por una indigna mujer.

Y el sábado trece octubre, ocultamente se entró en la casa de Batllori... que ella lo proporcionó.

Ella había ya comprado seis granos de ópio en bruto para infundir en el amo un sueño largo y profundo:

Quien allá á la media noche dormía muy sosegado; pues se retiró tranquilo sin sospechar nada malo.

El amante de Gregoria tuvo entonces el aviso de que se liese del cuarto en donde estaba escondido.

Y á la sazón los dos tigres sin ninguna luz y á tientas bajaron donde Batllori descansaba á pierna suelta.

Vacilaba el asesino, y ella valor le infundía; que la Foix no era mujer, sino una salvaje arpía.

Ella compuso un brebaje por ahogarlo de prisa; mas después pensó en cegarle con puñados de ceniza.

Se arrojó sobre el dormido Victoriano con furor, y la garganta apretándole con fuerza le estranguló.

Hace esfuerzos y debate Pedro, cual desespera to; mas al fin sucumbe víctima de aquellos seres malvados.

Consumado el negro crimen, de la estancia se salieron, y con aparente calma se acostaron, y durmieron...

La noche no fué tranquila para el asesino infame; y á la mañana siguiente un barbero fué á sangrarle.

Y aquel día lo pasaron combinando la manera de deshacerse del muerto, que fuese cosa secreta.

Por disminuir el bulto la cabeza le cortaron, y de los brazos y piernas al cadáver mutilaron.

Un tal Mestre, procesado, parece les auxilió en acto tan repugnante, que el recordarlo da horror.

Diz que al cadáver cortóle ella las partes secretas; á que se atreviera sólo una mujer sin vergüenza.

Los miembros en dos capazos pusieron, y en un seron, y los sacaron afuera tirando de un carreton.

Un sugeto que alquilaron, ignorante de lo que era, el carreton arrastraba de Sans por la carretera.

Allí despidió Ubierna, y al punto que se vió solo, abandonó aquellos restos á un costado del arroyo.

Y volvióse á su morada, no sospechando el muy necio que era imposible durase cuatro dias el secreto.

Con un trapo de cocina lió la Foix la cabeza, y arrojóla de mañana de San Beltran en las huertas.

Y otra vez abrió la tienda aquella infernal criada, y de la ausencia del amo fingiendo se lamentaba.

A poco fueron hallados en la Riera de Marsal los restos del esterero, con asombro general.

En las huertas fué encontrada por la tarde la cabeza, en todas partes causando aquel crimen gran tristeza.

El pueblo de Barcelona de indignacion daba gritos, anhelando el escarmiento de tan horrendo delito.

Se empezaron las pesquisas y algunas indagaciones, dando lugar á sospechas de Gregoria los amores.

Y como observado hubiera algo extraño el sangrador, en honor de la justicia con franqueza declaró

Gregoria negó rhécia saber nada del delito; y ocultóse Victoriano queriendo huir de si mismo.

Y aunque el pueblo culpar suele á la justicia de calma, por descubrir la verdad la justicia no se cansa.

Á los tres ó cuatro dias Gregoria y Victoriano en la cárcel ya dormían, puestos incomunicados.

Las primeras diligencias ya dieron por resultado considerar á los presos, autores del atentado.

No siguiendo minuciosos los trámites de la causa, sólo dirémos que á poco se supo la verdad clara.

El primer fallo que dióse fué de pena capital; confirmando la Sala dicha de lo criminal.

Que el año setenta y cuatro calificó aquellos hechos «delito de asesinato» usando de viles medios.

Que en dicho acto concurren muchas causas agravantes, sin que ni una mediara tan sólo de atenuante.

Abuso de confianza, premeditacion completa, una infame alevosía en las nocturnas tinieblas...

Y el hacerse perpetrado crimen de tan gran malicia en la propia habitacion de la malhadada víctima.

Visto el Código penal la Sala de la Audiencia cumplió bien con su deber confirmando la sentencia;

Y que en caso de absolveler fuesen inhabilitados, y mil quinientas pesetas diesen del muerto al hermano.

No faltaron protectores, é interpusieron recurso con el Tribunal Supremo para obtener el indulto.

FIN.

Les nombraron defensores; empero todo fué en vano, pues no se encontraron méritos que invalidasen el fallo.

Examinados los autos no apareció que la Sala ni una infraccion cometiera en el curso de la causa.

Y así que al Fiscal pasasen mandó el Tribunal Supremo, segun previene la ley, para su debido efecto.

En Madrid á ocho de enero el fallo se confirmó, y el veintinueve de Marzo la *Gaceta* lo insertó.

En vano han pedido gracia personas muy influyentes; que inflexible la justicia castiga á los delincuentes.

Y el año setenta y cinco expian su falta enorme, delante de todo un pueblo, en muerte de vil garrote.

Que el martes ocho de junio fueron puestos en capilla, con el lúgubre aparato de la Religion divina.

A la exhortacion cristiana se mostraron muy atentos, y recibieron contritos los augustos sacramentos.

Tres ó cuatro sacerdotes y señoras compasivas les prestaron los auxilios que aquel trance requeria.

Y á la mañana del miércoles, en dos carros conducidos, por curas acompañados salieron para el patibulo.

Á presenciar aquel acto acudió un gentío inmenso, y pocas veces se ha visto tan grave recogimiento.

Formaron cordon las tropas por evitar un tumulto; y á no ser por los caballos hubiera habido un disgusto.

Por curiosidad no pocos y otros por dejar ejemplo á los niños que ocompañan, quieren llegarse á los rros.

Al ver á los Ingenieros, sus antiguos camaradas, rodaron por las mejillas de Ubierna algunas lágrimas.

Se las enjugó piadoso un cura con su pañuelo, conmovedor espectáculo que enterneció al pueblo entero.

Y por si solos subieron aquellas gradas fatales; que la Religion da fuerzas en cualquier tremendo lance.

Fué primero ejecutada la atribulada Gregoria; lo fué luego Victoriano!... ¡Que Dios los tenga en su gloria!

Con respeto religioso los Hermanos de la Sangre antes de ponerse el sol recogieron los cadáveres.

¡Escena conmovedora! ¡espectáculo horroroso! ¡ojalá que á todos sirva de escarmiento provechoso!

Procuremos no desviarnos de la virtuosa senda, ya que escarmentar podemos todos en cabeza ajena.